

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00231-M  
Riobamba, 10 de Junio de 2024

**PARA:** PscI. GEOVANNA DENISE MARTÍNEZ NOLIVOS  
**SERVIDOR MUNICIPAL 2**

Ing. ESTEFANIA CAROLINA CHAUCA CHAVEZ  
**ESPECIALISTA DE RESÍDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS**

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO  
**DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE**

**ASUNTO:** Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 06 de junio de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada con diversos presidentes barriales el día jueves 06 de junio de 2024.

NOMBRES DEL CIUDADANO	REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO	DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA	DIRECCIÓN RESPONSABLE
Raúl Martínez Celular: 0980200068	Fabriqué los ecotachos, tengo conocimiento para arreglar las vinchas	Mantener una reunión con el señor ya que tiene conocimientos para arreglar las vinchas de los ecotachos y podría colocar una palanca de mano, analizar la factibilidad de que puedan ser reparados los ecotachos, informar	Ambiental / Estefanía Chauca

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
2024-06-10T15:26:22-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA  
**SECRETARIO CIUDADANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN  
RIOBAMBA**

Elaborado por GUALLIC